

SESION N° 267 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, en dependencias del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, siendo las 9:30 horas del día 27 de septiembre de 2019, se da inicio a la Sesión N° 267 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, con la asistencia de los consejeros los Consejeros, Sr. Luis Filún Villablanca, Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira, Sr. Ricardo Galleguillos Gonzalez y el Sr. Juan Manuel Estrada Arias y, a través de medios electrónicos el consejero Sr. Eduardo Tarifeño Silva. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar, el presidente del Consejo Sr. Román Zelaya Ríos, las consejeras Sras. Chita Guisado Aránguiz y Doris Oliva Ekelund y los consejeros Sres. Juan Iván Cañete Aguilera y Cristian Canales Ramírez.

La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Anterior
2. Sanción técnica de bases FIPA 2019 (1)
3. Aprobación de informes (11)
4. Adjudicación de proyectos FIPA(1)
5. Solicitudes (11)
6. Varios

1. Aprobación Acta Anterior (Sesión N°266)

El Director Ejecutivo informa que solo se recibieron observaciones de la consejera Sra. Doris Oliva E., al borrador del acta enviada en forma previa a los consejeros. Dichas observaciones fueron incorporadas al texto y de esta forma, el acta de la sesión N°266 del CIPA es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma, por parte de los consejeros.

2. Sanción técnica de base FIPA 2019

El Consejo revisa la base técnica del proyecto FIPA 2019-24: "Determinar y caracterizar microalgas generadoras de FAN no estudiadas tradicionalmente, que tienen efectos nocivos sobre las especies hidrobiológicas y la acuicultura chilena, y evaluar alternativas de mitigación y/o control". Para mejor decidir, se solicitó la participación de la profesional de la División de Acuicultura, Sra. Paulina Vera.

Finalmente el Consejo observa la base técnica en los siguientes términos:

- La base técnica debe explicitar los conceptos "poco estudiadas" o "poco conocidas", de manera que los eventuales proponentes tengan claridad respecto a las microalgas que involucra el alcance del estudio.
- Se sugiere tomar contacto con la Dra. Patricia Gomez de la Universidad de Concepción, quien esta trabajando en el cultivo de microalgas y tiene el objetivo de identificarlas genéticamente.

- Se considera que se han demandado muchos resultados esperados por cada objetivo específico y ello puede ser demasiado ambicioso de abarcar en un solo proyecto.
- Se recomienda que el estudio se divida al menos en dos fases, siendo la primera de ellas, una orientada a cumplir con los objetivos específicos N°4.1 y 4.2 de la base técnica presentada al Consejo.

3. Aprobación de Informes

- 3.1 **Informe de avance Proyecto FIPA 2018-21** “Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y la aplicación de índices biológicos para su evaluación ambiental, Zonas Norte a la Centro-Norte (Segunda Etapa)”, ejecutado por la Universidad de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió probar** el informe.
- 3.2 **Informe de avance Proyecto FIPA 2018-39** “Estudio biológico-pesquero del recurso cojinoba de la región sur austral”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y en consecuencia, requerir del consultor una versión “corregida” que se haga cargo de las observaciones realizadas en esta evaluación.
- 3.3 **1er Informe de avance “corregido” Proyecto FIPA 2018-44** “Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías de macroalgas y propuesta de manejo en la IX y XIV Regiones”, ejecutado por Bitecma Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y en consecuencia, requerir del consultor una versión “corregida 2” que se haga cargo de las observaciones realizadas en esta evaluación. Se le comunicará al Consultor que un rechazo de la versión “corregida 2”, implicará el inicio del proceso de término anticipado del proyecto.
- 3.4 **Informe de avance Proyecto FIPA 2018-49** “Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.
- 3.5 **Pre Informe Final Proyecto 2017-20** “Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la X° Región de Los Lagos”, ejecutado por Geam Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y en consecuencia requerir una nueva versión “corregida” del mismo, la cual debe resolver las observaciones planteadas en la revisión del pre informe final.
- 3.6 **Informe Final “corregido” Proyecto 2017-26** “Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XIV° Región de Los Ríos”, ejecutado por la Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió mantener pendiente la sanción**

hasta conocer el informe de la contraparte técnica del proyecto, condicionando la sanción del Consejo a lo que indique dicho informe.

- 3.7 **Pre Informe Final Proyecto 2017-29** “Determinación y aplicación de indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos cultivados en agua dulce”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar el informe.
- 3.8 **Pre Informe Final Proyecto 2017-34** “Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Región de Aysén)”, ejecutado por John Fleming Ingeniería Geomática EIRL. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** y en consecuencia requerir una versión “corregida” del mismo, la cual debe resolver las observaciones planteadas en la revisión del pre informe final.el informe.
- 3.9 **Pre Informe Final Proyecto 2017-57** “Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción, VIII a la XI Región”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y en consecuencia requerir una versión “corregida” del mismo, la cual debe resolver las observaciones planteadas en la revisión del pre informe final.
- 3.10 **Informe Final “corregido 2” Proyecto 2016-16** “Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XIV Región de Los Ríos”, ejecutado por Palma y Vergara Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió **mantener pendiente la sanción** y esperar la evaluación de la unidad técnica y sancionar en base a ella. Se faculta al Director ejecutivo para proceder en función de los resultados de la sanción.
- 3.11 **Informe Final “corregido” Proyecto 2017-10** “Determinación de factores ecosistémicos que favorecen el aumento de *Rhizoclonium* spp., y desarrollo de un programa de monitoreo y control de esta especie plaga en la Región de Los Lagos”, ejecutado por la Universidad Arturo Prat. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

4. Adjudicación de Proyectos FIPA

El Consejo sancionó el proceso de adjudicación presentado en la agenda de trabajo de la sesión (Proyecto FIPA 2019-06). Para efectos de una pronta tramitación, genera el acta *Ad Hoc* N°267-A/2019, que se entrega en **Anexos**.

5. Solicitudes

5.1 Aumento de vigencias

En relación a la ampliación de la vigencia de los contratos de proyectos FIPA, el Consejo aprueba tales acciones, para agilizar tales procedimientos, se realiza un acta *ad hoc*, denominada Acta Ad Hoc N°267-C/2019, la cual se agrega a la presente acta en la sección **Anexos**.

5.2 Solicitudes para sanción del Consejo

El Director Ejecutivo del FIPA presenta ante los consejeros solicitudes de jefe de proyectos, para obtener la decisión del Consejo. Estos casos fueron los siguientes:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución del CIPA
2017-13	Identificación de sectores aptos para el desarrollo de la acuicultura en la XV, I y II Región	Universidad Arturo Prat	Prórroga Informe final corregido 2	El Consejo autoriza la prórroga solicitada, por lo que el nuevo plazo será 21/10/2019
2017-65	Biología reproductiva del tiburón sardinero <i>Lamna nasus</i> en Chile	Universidad Católica del Norte	Prórroga pre informe final	El Consejo analiza lo autorizado, pero condiciona la prórroga a la obtención de la información pendiente, por ello si los datos son recepcionados antes del 30/10/2019 deberá entregar el informe el 15 de Noviembre, en caso que cuente con la información después del 30/10/2019 se autoriza la prórroga del informe hasta el 30/01/2020.
2018-03	Diagnóstico socioeconómico de la situación actual de pescadores artesanales y organizaciones de pescadores asociadas a Caletas Pesquera y cuantificación de su potencial desarrollo con la implementación de la Ley de Caletas N°21.207	Fundación Chiquihue	Prórroga de informe avance 1	El Consejo autoriza la prórroga solicitada, por lo que el nuevo plazo será 11/12/2019
2018-52	Análisis del estado de la situación mundial y proyecciones de la producción y uso de organismos genéticamente modificado con énfasis en la acuicultura	Universidad de Concepción	Apela al rechazo de Prórroga informe de avance	En base a los nuevos antecedentes presentados, El Consejo autoriza la prórroga solicitada, por lo que el nuevo plazo será 05/11/2019

5.3 Se informa resolución de solicitudes por parte del Director Ejecutivo:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución Director Ejecutivo
2017-15	Propuestas de incorporación de valor agregado para los recursos algales chilenos	Merino y Subercaseaux	Prórroga de informe final	Se rechaza solicitud debido a que argumentos no son suficientes para justificar prórroga
2017-64	Implementación del enfoque ecosistémico en la pesquería de sardina austral de aguas interiores de la X Región de Los Lagos	Universidad de Concepción	Prórroga de informe final	Se acepta prórroga, el nuevo plazo es 14/10/2019
2017-65	Biología reproductiva del tiburón sardinero <i>Lamna nasus</i> en Chile	Universidad Católica del Norte	Prórroga de pre-informe final	Se rechaza solicitud debido a que argumentos no son suficientes para justificar prórroga

2018-02	Evaluar y mejorar los estándares del Sello Azul, para propender a la trazabilidad de los productos pesqueros a nivel nacional y el incentivo del consumo responsable de productos del mar en la población nacional	Consultores en Gestión Negocios y Economía SPA	Prórroga de informe avance	Se acepta prórroga, los nuevos plazos son Informe avance 24/10/2019 Pre Informe-final 3 meses de aprobado informe de avance Informe Final 2 meses de aprobado pre-informe final
2018-28	Distribución, abundancia y riesgos para la conservación del huillín (Lontra provocax) en la cuenca del río Allipén y Toltén. IX Región de la Araucanía. Fase I	Universidad Andrés Bello	Prórroga de 2° informe avance pre-informe final	Se acepta prórroga, los nuevos plazos son 2° Informe avance 30/10/2019 Pre Informe-final 30/03/2020 Informe Final 2 meses de aprobado pre-informe final Vigencia de contrato 30/12/2020
2018-42	Estandarización metodológica para el desarrollo de líneas base y seguimientos ambientales de mamíferos marinos en aguas jurisdiccionales chilenas	Fundación Cequa	Prórroga de pre-informe final y modificación fecha de taller	Se acepta solicitud, los nuevos plazos son Pre Informe-final 15/11/2019 Informe Final 2 meses de aprobado pre-informe final Vigencia de contrato 30/06/2020
2018-52	Análisis del estado de la situación mundial y proyecciones de la producción y uso de Organismos Genéticamente Modificados con énfasis en la acuicultura	Universidad de Concepción	Prórroga de informe avance	Se rechaza solicitud debido a que argumentos no son suficientes para justificar prórroga

6. Varios

6.1 Finalmente, el Director Ejecutivo propone inicialmente que el siguiente consejo del CIPA se realice el viernes 25 de octubre. Dicha fecha queda para la revisión de los miembros del Consejo.

Siendo las 16:30 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas


Sr. Ricardo Galleguillos Gonzalez
Consejero


Sr. Luis Filun Villablanca
Consejero



Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira
Consejero



Sr. Juan Manuel Estrada Arias
Consejero



Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo FIPA

SESION N° 267 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS N° 267-A / 2019

En Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2019, se da inicio a la revisión de procesos de adjudicación de proyectos, con la asistencia de los consejeros Sr. Ricardo Galleguillos González, Sr. Luis Filún Villablanca, Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira y Sr. Juan Manuel Estrada Arias, y a través de medios electrónicos el consejero Sr. Eduardo Tarifeño Silva. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar, el presidente del Consejo Sr. Román Zelaya Ríos y los consejeros Sra. Doris Oliva Ekelund, Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sr. Cristian Canales Ramírez y Sr. Juan Iván Cañete Aguilera.

Se procede a revisar la adjudicación del proyecto de investigación financiado con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura y a establecer el correspondiente orden de prelación para efectos de la facultad de readjudicar contenida en las bases administrativas del respectivo proyecto, resolviéndose lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2019-06	Actualización del registro de especies ícticas, flora y fauna bentónica existentes en aguas continentales de Chile (2° Fase)	1. Centro de Ecología Aplicada 2. Universidad de Chile	Adjudicado

Los resultados de la evaluación técnica, económica, aspectos formales y criterio regional del proyecto antes señalado y su correspondiente orden de prelación dado por los valores del puntaje total, se indican en la ficha que se adjunta.

Firman la presente Acta de adjudicación de proyectos las siguientes personas:


Sra. Ricardo Galleguillos González
Consejero


Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero

Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira
Consejero

Sr. Juan Manuel Estrada Arias
Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo FIPA

Ficha de Evaluación

Proyecto FIPA 2019-06: Actualización del registro de especies icticas, flora y fauna bentónica existentes en aguas continentales de Chile (2° Etapa)		
Proponente	Centro de Ecología Aplicada	Universidad de Chile
Evaluación de Oferta técnica		
Metodología de trabajo	51,6	53,5
Equipo de trabajo	20,3	22,7
Experiencia anterior	15,0	15,0
Oferta Técnica (85%)	86,9	91,2
Evaluación de Oferta económica		
Presupuesto Indicativo	\$ 50.000.000	
Costo Propuesta	\$ 49.719.100	\$ 49.034.272
Oferta Económica (14%)	99	100
Evaluación de Aspectos formales		
Entrega la totalidad de las certificaciones o antecedentes, verificado en acta de apertura de ofertas	SI	NO
Aspectos Formales (1%)	100	0
Puntaje de Propuesta		
Puntaje Total	88,7	91,5

Evaluación Subfactores por proponente:

Centro de Ecología Aplicada		Puntaje Asignado por subfactor									Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	100	87,5	87,5	75	75	100	100	85,9	60	51,6
2	Equipo de trabajo	2.	87,5	75	87,5	75					81,3	25	20,3
3	Experiencia anterior	3.	100								100,0	15	15,0

Universidad de Chile		Puntaje Asignado por subfactor									Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	75	87,5	87,5	87,5	87,5	100	89,1	60	53,5
2	Equipo de trabajo	2.	100	87,5	100	75					90,6	25	22,7
3	Experiencia anterior	3.	100								100,0	15	15,0

Resolución del Consejo:

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2019-06, el Consejo resolvió adjudicar el proyecto a la Universidad de Chile, por su oferta económica de \$49.034.272 (cuarenta y nueve millones treinta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos).

SESIÓN N° 267 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA AD HOC N° 267-C / 2019

En Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2019, se da inicio a la revisión de la situación de vigencia de proyectos FIPA, con la asistencia de los Consejeros Sr. Ricardo Galleguillos González, Sr. Luis Filún Villablanca, Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira, Sr. Juan Manuel Estrada Arias y a través de medios electrónicos el consejero Sr. Eduardo Tarifeño Silva. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar, el presidente del Consejo Sr. Román Zelaya Ríos y los consejeros Sra. Doris Oliva Ekelund, Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sr. Cristian Canales Ramírez y Sr. Juan Iván Cañete Aguilera.

1. Considerando que producto de habersele solicitado informes corregidos durante los procesos de revisión de informes, no podrá realizar sus actividades dentro del marco original de tiempo definido en sus contratos vigentes, el Consejo autoriza la modificación de la vigencia del contrato del proyecto que más abajo se indica. Se autoriza al Presidente del Consejo a celebrar una prórroga por un periodo menor de tiempo que el indicado y a proponer al Consultor modificaciones al plazo de entrega de los informes que se encuentren pendientes, si ello beneficia la correcta ejecución de los proyectos y se condice con el estado de avance de los mismos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Nueva vigencia
2017-26	Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XIVª Región de Los Ríos	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	30-06-2020
2017-29	Determinación y aplicación de indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos cultivados en agua dulce	Universidad Austral de Chile	30-04-2020
2017-34	Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Región de Aysén)	John Fleming Ingeniería Geomática EIRL	30-05-2020
2017-57	Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción, VIII a la XI Región	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	30-06-2020
2018-44	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías de macroalgas y propuesta de manejo en la IX y XIV Regiones	Bitecma Ltda.	Informe de avance N°2 2 meses desde aprobación Informe de avance N° 1 Pre-informe final 5 meses desde aprobación de informe de avance N° 2 Informe Final 2 meses desde aprobación pre-informe final

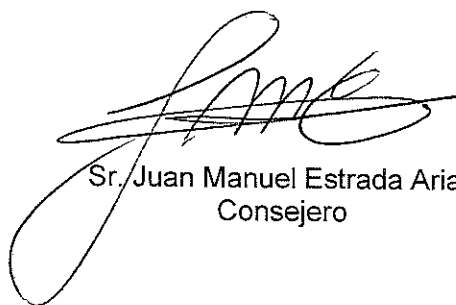
2. Se analizaron las solicitudes de los Consultores, junto los antecedentes y fundamentos entregados, y se resolvió autorizar lo solicitado para los siguientes proyectos.

Se autoriza al Director Ejecutivo del Fondo a modificar la duración del contrato, aumentando su vigencia, y los plazos de entrega de los informes que se encontraren pendientes, si ello beneficia la correcta ejecución de los proyectos y se condice con el estado de avance de los mismos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Sanción Consejo
2018-03	Diagnóstico socioeconómico de la situación actual de pescadores artesanales y organizaciones asociadas a caletas pesqueras y cuantificación de su potencial de desarrollo con la implementación de la Ley de Caletas N° 21.027	Fundación Chiquihue	Prórroga en la entrega de informe de avance 1	Informe de avance 1 11-12-2019
2018-52	Análisis del estado de la situación mundial y proyecciones de la producción y uso de Organismos Genéticamente Modificados con énfasis en la acuicultura	Universidad de Concepción	Prórroga en la entrega de informe de avance	Informe de avance 05-11-2019

En caso que el Consultor no prorrogase las garantías a fin de proceder a tramitar las modificaciones acordadas, dentro del plazo que determine el Director Ejecutivo del FIPA, se faculta a este último a iniciar todas las acciones que procedan a fin de cobrar las garantías que se encuentren en poder del FIPA, para lo cual solicitará a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la dictación de los correspondientes actos administrativos y las gestiones administrativas que sean necesarias. De lo anterior, deberá rendir cuenta al Consejo en la sesión más próxima que se lleve al efecto.

Firman la presente Acta Ad-Hoc las siguientes personas


Sr. Juan Manuel Estrada Arias
Consejero


Sr. Ricardo Galleguillos González
Consejero



Sr Luis Filún Villablanca
Consejero



Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira
Consejero



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICULTURA
DIRECTOR
EJECUTIVO
FIPA

Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo FIPA